



30 años de la Autonomía Universitaria y 75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

SALTA, 0

03 JUL 2024

Res. H Nº

0832/24 (bis)

Expte. N.º 4.002/24

VISTO:

La nota mediante la cual la Dirección de Compras y Patrimonio de la Facultad de Humanidades solicita autorización para la adquisición del servicio de cerrajería para esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que se trata del destrabe y fabricación de llaves correspondiente al fichero ubicado en Despacho General de Mesa de entrada y de armarios ubicados en el Box 125 de esta Unidad Académica;

Que se solicitó la provisión del servicio a la firma MEDINA CRISTIAN JAVIER, quien presenta comprobante de gasto para el pago por la suma total de pesos veinte mil con 00/100 (\$ 20.000,00), contando el mismo con la debida conformidad según la normativa vigente;

Que el presente gasto fue afrontado con fondos provenientes de recursos de funcionamiento de esta Dependencia con imputación interna a la partida Gastos Varios de Administración:

Que resulta conveniente, en concordancia con la Circular 051-DGA-00, incorporar una resolución aprobatoria de los gastos efectuados, aun cuando hubieran sido autorizados en forma particular;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR el gasto efectuado en esta Dependencia por la suma total de PESOS VEINTE MIL CON 00/100 (\$ 20.000,00) en concepto de adquisición de servicio de cerrajería detallado en el exordio, provisto por la firma MEDINA CRISTIAN JAVIER, CUIT N.º 20-28071636-8, según factura C N.º 00003-00001776.

ARTICULO 2º.- IMPUTAR el gasto a la Partida Principal y Parcial correspondiente, con afectación al presupuesto 2024 de esta Dependencia y en el orden interno a los fondos de Gastos Varios de Administración.

ARTICULO 3º.- COMUNÍQUESE con copia a Dirección Administrativa Contable y Dirección de Compras y Patrimonio; publíquese en el Boletín Oficial y siga a Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos. — ags/ATH

NACION

Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y DE POSGRADO Facultad de Humanidades - UNSa AND - Today

LIC CASTIE A CARETTA
VICED ECANA
Facultad de Hunjanidades - UN9a